

Doctor en Astorga

Antonio Linage

Acordarse de Antonio Pereira en los viajes es un fenómeno natural, por dos motivos. De una parte, por la presencia en su literatura de la alegría a andar. De otra, por la constancia en ella del arraigamiento en la tierra, que le hace a uno más vivo el sentimiento de la propia cuando está lejos aunque sea por poco tiempo. Ese ha sido mi propio caso reciente, en una corta excursión al Gran Cañón del Colorado, un paisaje que precisamente tenía en mi agencia desde bien temprano en la vida por la similitud con el mío natal, el cañón del Duratón.

Y a la vuelta, todavía con las imágenes de una ventana de carretera en la retina, me encuentro con la buena nueva de que su autor ha sido merecidamente hecho doctor por la Universidad de León. Y escribo "merecidamente" no a guisa de cumplimiento cortés ni en acatamiento a una frase hecha, sino en la plena literalidad semántica del vocablo. Siendo esto lo único que pretendo explicar aquí.

El doctorado honoris causa debe concederse a las personas que tienen una trayectoria vital de alguna manera concordante con los ideales y la vocación del alma mater. Otra cosa es que de hecho así ocurra siempre, pero ese no es nuestro argumento.

Y en el caso de Antonio Pereira, se dan dos motivaciones esenciales que hacen pintiparada la adecuación al mismo del galardón. En cuanto es un maestro, en una doble dimensión que discurre paralelamente al buen hacer y respirar de las propias aulas académicas en su sentido más noble y hondo.

Maestro del bien decir. En una perfección de la forma que no sólo lo es tal, sino que penetra a cada relato, a cada párrafo, a cada frase, en la entraña de la materia. En la cual es maestro también. ¿Y cuál es ella? Yo siento que ya lo he expresado, al referirme a esa doble coordenada del echar raíces y sin embargo moverse. La de la residencia en la tierra pues.

Una residencia que en su caso concreto lo es en la diócesis de Astorga.

Por una parte dentro de su sacro recinto acotado con la rigurosidad de una clausura monasterial. Por otra, abierta a las siete partidas del mundo. Como la liturgia pontifical a los aromas semíticos vertidos al latín bautizado y ungido y a la música gregoriana o cantollanista, Ab Oriente et Occidente.

Cuando yo estaba en Salamanca, se gestaba en su universidad crear el título de "doctor de Salamanca", sustituyendo esa preposición a la de "por". Un matiz que yo encuentro feliz aunque aquí no tengo huelgo para razonarlo. Pero sí para terminar subrayando lo adecuado del mismo también para Antonio Pereira, y referido a Astorga, pues la Universidad de León le ha hecho doctor en virtud del tesoro de su sabiduría y sensibilidad diocesanas asturicenses. Sensibilidad, sí. Recordamos que se le ha definido como erótico y diocesano. Erótico en el sentido más amplio pero también el más esencial. O sea amoroso sin más.

Doctor de Astorga pues. Ad multos annos. Gaudeamus igitur.